



Antonio Benítez Ostos

Socio director de Administrivando Abogados, despacho de abogados especialista en derecho administrativo



Récord histórico en la subida de la luz: puntos clave

Más del 50% de la factura de la luz, se traduce en carga impositiva

1.

¿Qué conceptos se incluyen en la factura de la luz?

Paradójicamente, el precio de la luz apenas supone el 30% del coste final de nuestra factura, por tanto ¿Qué otras partidas influyen en el alza del precio final de la misma?

Dos conceptos principalmente:

1. **El coste fijo por disponer de electricidad**. Se paga en función de la potencia contratada y este importe es permanente con independencia del consumo. La comercialización de la potencia se ajusta a dos modalidades, en función de un mercado regulado o un mercado libre.
2. **El consumo**, su precio depende de la cantidad de Kilovatios hora realmente gastados.

A estas dos partidas, hay que añadir los denominados “**peajes y cargas del sistema eléctrico**”, o lo que es lo mismo, el resto de costes necesarios para que la electricidad se transporte y distribuya llegando al consumidor final (impuestos, gastos de infraestructuras, mantenimiento...).

Resulta conveniente destacar, que **más del 50% de la factura de la luz, se traduce en carga impositiva**

Pedro Sánchez, el pasado 3 de septiembre, anunciando una subida del SMI para paliar los efectos de la subida de la luz ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |